

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Pola de Siero (Oviedo) con destino a la instalación de estación telefónica con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Pola de Siero (Oviedo) con destino a la instalación de estación telefónica con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pola de Siero y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.740-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Cazorla (Jaén) con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación con dos viviendas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cazorla (Jaén) con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación con dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Jaén, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Jaén, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cazorla y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.737-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Navalmoral de la Mata (Cáceres) con destino a la instalación de estación telefónica con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Navalmoral de la Mata (Cáceres) con destino a la instalación de estación telefónica con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cáceres, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.736-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Monóvar (Alicante) con destino a la instalación de Servicios de Correos y Telégrafos con dos viviendas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Monóvar (Alicante) con destino a la instalación de Servicios de Correos y Telégrafos con dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Monóvar y en la Direc-

ción General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.739-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Moncada (Valencia) con destino a la instalación de Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Moncada (Valencia) con destino a la instalación de Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Moncada y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.738-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para el servicio de Telex y otros de Telecomunicación, con una sucursal urbana de Correos y Telégrafos, en Madrid.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para el servicio de Telex y otros de Telecomunicación, con una sucursal urbana de Correos y Telégrafos, en la avenida de Conde de Peñalver, número 19, de Madrid, por un presupuesto de contrata de 91.056.557 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de cuarenta y cuatro meses, y deberán dar comienzo dentro de los veinte días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados

en la Sección de Construcciones de esta Dirección General (séptima planta, del Palacio de Comunicaciones) durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de pesetas 1.821.131, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en la totalidad del grupo C, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, y además deberán justificar que se obligan a subcontratar las obras específicas con Empresas que se encuentren clasificadas en los subgrupos K 1 y 2 correspondientes a cimentación, y grupos I y J, para instalaciones especiales.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones, antes de las trece horas en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el interesado o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en la subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

«Don, domiciliado en, calle de, número, en nombre propio o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle de, número, en tercio del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para el servicio de Telex y otros de Telecomunicación, con una sucursal urbana de Correos y Telégrafos en Madrid, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra), o sea, con una rebaja de pesetas (en letra), equivalente al por ciento (en letra), sobre el tipo de pesetas (en letra), fijadas como límite para el concurso-subasta.»

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula cuarta, números 2 y 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes a la subasta; y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de su presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de septiembre de 1970.—El Director general, P. D., el Secretario general, Carlos Jesús Álvarez Romero.—5.785-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense acordó anunciar la contratación por subasta pública, a la baja, de las obras de cada lote relacionadas a continuación, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1970, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de 24 de abril de 1970.

Lote número 1.—Obra número 33.183/35. Camino rural de acceso a Amiudal, Sorribas y Barro, en el Ayuntamiento de Avión.

Presupuesto de contrata: 490.000 pesetas.

Fianza provisional: 9.800 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Lote número 2.—Obra número 33.193/45. Camino rural de acceso a Olelas, en el Ayuntamiento de Entrimo.

Presupuesto de contrata: 1.120.000 pesetas.

Fianza provisional: 22.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Lote número 3.—Obra número 33.211/63. Urbanización y pavimentación de la calle de la Merced, en el Ayuntamiento de Verín.

Presupuesto de contrata: 785.242 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Obra número 33.204/56. Urbanización de la avenida de Los Bañeríos, en el Ayuntamiento de Verín.

Presupuesto de contrata: 4.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Obra número 33.226/78. Encauzamiento y defensa de la margen derecha del río Tamega a su paso por Verín.

Presupuesto de contrata: 1.850.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional del lote: 132.705 pesetas.

Fianza definitiva: Presentar por separado para cada obra del lote el 4 por 100 de su correspondiente presupuesto.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión, Gobierno Civil, de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones. Apertura de pliegos: Vigésimo primer día hábil siguiente a las doce horas en la Secretaría de la Comisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en el día que acompaña, y con domicilio en calle de, número, por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas, y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas con la baja de (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de estas subastas son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 218,

de fecha 24 de septiembre, y constan en los proyectos y pliegos de condiciones.

Orense, 24 de septiembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente, accidental. 5.751-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-S-212, 11.93/69, Santander.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-S-212, 11.93/69, Santander.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Santander.—«Mejora local. Supresión de un paso a nivel en el p. k. 373,470 al 374,000 de la C. N. 623, de Burgos a Santander-Renedo.»

A «Montañesa de Obras, S. L.», en la cantidad de 13.777.731 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 13.999.823 un coeficiente de adjudicación del 0,984136085.

Madrid, 22 de septiembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se adjudican definitivamente las obras de «Construcción de edificio para Instituto Mixto de Enseñanza Media en Guadalajara».

El día 23 de julio de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de edificio para Instituto Mixto de Enseñanza Media en Guadalajara», por un presupuesto de contrata de 33.973.683 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Juan Mantilla Aguirre consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por don José Molinos Bravo, residente en Madrid, provincia de Madrid, calle de Torre de Madrid, 4.ª, número 2, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 12,05 por 100, equivalente a 4.093.829 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 29.879.854 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a don José Molinos Bravo, residente en Madrid, provincia de Madrid, de Torre de Madrid, planta 4.ª, número 2, las obras de «Construcción de edificio para Instituto mixto de Enseñanza Media en Guadaluajara, por un importe de 29.879.854 pesetas, que resulta de deducir 4.093.829 pesetas, equivalente a un 12,05 por 100, ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 33.973.683 pesetas, que sirvió de base para el concurso-subasta».

El citado importe de contrata de pesetas 29.879.854, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: en 1970, 6.695.991 pesetas, y en 1971, pesetas 23.183.863.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 30.619.716 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1970, 7.082.585 pesetas, y 1971, 23.537.131 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 1.358.948 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de julio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Huelva por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Junta Provincial de Construcciones Escolares de Huelva anuncia subastas para contratar la ejecución de las siguientes obras:

Almonte: Colegio nacional completo de 20 clases.

Presupuesto de contrata: 9.212.700 pesetas.

Paterna del Campo: Colegio nacional completo de 14 clases. Presupuesto de contrata: 8.154.900 pesetas.

Bollullos Par del Condado: Colegio nacional completo de 12 clases. Presupuesto de contrata: 6.642.000.

Los plazos de ejecución de las obras serán, respectivamente, de quince, dieciséis y doce meses.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares de tales obras se hallan de manifiesto en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Huelva, sita en Alameda Sundheim, 32.

La garantía provisional exigida para tomar parte en la licitación es del 2 por 100 del presupuesto de las obras y habrá de constituirse en la forma que prescribe el artículo 340 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre.

Los licitadores que deseen tomar parte deberán estar clasificados en el grupo C (Edificaciones), formalizando su proposición con arreglo al modelo que se inserta, la cual, con los documentos que a continuación se anumeran, se presentará en la Secretaría de dicha Delegación

durante las horas hábiles de los veinte días siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos y la adjudicación provisional tendrá lugar en la sala de juntas, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá, exclusivamente, la propuesta económica, independiente por cada obra, y el otro la documentación siguiente:

1. Documentación que acredite la personalidad del empresario. Cuando se trate de personas jurídicas deberá acompañarse primera copia de la escritura social, legalizada en su caso, así como documentos fehacientes que acrediten la personalidad del que firme la proposición en nombre de aquella. También deberá acompañarse certificación expedida por el Director general, acreditativa de que a ninguno de los Consejeros y personas que tengan en la misma cargo retribuido les alcanzan las incompatibilidades establecidas en las disposiciones vigentes.

2. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

3. Certificado de clasificación en el grupo C.

4. Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. Recibo de la contribución o certificación de la Administración de Rentas acreditativo de que, al anunciarse la subasta, se ejercía la industria relacionada con la construcción y se estaba al corriente en el pago del impuesto industrial.

6. Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales y póliza de accidentes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 30 de septiembre de 1970.—El Gobernador civil-Presidente.—5.842-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria) por la que se anuncia haber sido adjudicadas las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Encinas de Esgueva (Valladolid)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de agosto de 1970 para las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Encinas de Esgueva (Valla-

dolid)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones ciento sesenta y tres mil sesenta y siete pesetas (6.163.067 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Domingo Cifuentes Hermanos, S. L.», en la cantidad de tres millones setecientos cuarenta y cinco mil pesetas (3.745.000 ptas.), con una baja que representa el 39,235 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 5.734-A.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para la adquisición de productos farmacológicos.

Deseando adquirir la Dirección General de Ganadería productos farmacológicos con destino a las campañas de saneamiento ganadero, se abre concurso libre entre todas las firmas legalmente autorizadas para contratar.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro General del Ministerio de Agricultura en horas hábiles de oficina hasta veinte días hábiles después de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Las condiciones del concurso se podrán recoger en la Dirección General de Ganadería (Sección de Epizootología y Campañas) del Ministerio de Agricultura.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.—El Director general, Manuel Mendoza. 5.788-A.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material necesario para el desarrollo de los trabajos en los Laboratorios Pecuarios Regionales y Provinciales.

Deseando adquirir la Dirección General de Ganadería diverso material necesario para el desarrollo de los trabajos en los Laboratorios Pecuarios Regionales y Provinciales, se abre concurso libre entre todas las firmas legalmente autorizadas para contratar.

Las propuestas para el concurso serán dirigidas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, a la Dirección General de Ganadería (Sección de Epizootología y Campañas) a través del Registro General del Ministerio de Agricultura, en horas hábiles de oficina hasta veinte días hábiles después de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Las condiciones del concurso se podrán recoger en la Dirección General de Ganadería (Sección de Epizootología y Campañas) del Ministerio de Agricultura.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.—El Director general, Manuel Mendoza.—5.790-A.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para la provisión de una carnicería de ganado equino en Zafra (Badajoz).

La Dirección General de Ganadería anuncia un concurso para la provisión de una carnicería de ganado equino en Zafra (Badajoz).

1.ª Los solicitantes habrán de ser españoles, mayores de edad y estar en pleno uso de los derechos civiles.

2.ª La carnicería se instalará en el distrito urbano que se fije.

3.ª El cupo máximo mensual de sacrificio será de quince equinos, sin perjuicio de que este cupo pueda ser aumentado o reducido en lo sucesivo.

4.ª Las solicitudes se presentarán en la Sección Ganadera de la Delegación de Agricultura de Badajoz, durante un plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.ª Los peticionarios, al formular la petición, presentarán una declaración jurada, especificando que si les fuese otorgada la autorización solicitada, no comerciarán con otra clase de carnes y despojos de otras especies de abastos ni poseerán establecimiento de industrialización de carnes y productos cárnicos, tales como centro de aprovechamiento de cadáveres y residuos animales.

6.ª En la resolución del concurso se tendrá en cuenta el orden de preferencia a que se alude en el apartado sexto de la Orden ministerial de 17 de agosto de 1968, a cuyo efecto deberán presentar cuantos justificantes estimen pertinentes a sus derechos.

7.ª Los peticionarios que aleguen la calidad de propietarios de carnicerías han de acompañar certificación sindical a tal efecto y acreditar que estuvieron dados de alta en la contribución industrial del referido ramo durante un plazo no inferior a dos años. Los que hagan constar la condición de dependientes, acreditarán concretamente a este extremo, mediante certificación sindical, y por otra, del Instituto Nacional de Previsión de que estuvieron dados de alta en los Seguros Sociales, también por el plazo mínimo de dos años, como tales dependientes de tabajerías. Si alguno de los solicitantes estuviese excluido de cotizar Seguros Sociales lo demostrará documentalmente, al amparo de la Orden ministerial del 30 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio).

8.ª Una vez resuelto el concurso por esta Dirección General en favor de uno de los solicitantes, la concesión se extenderá con carácter provisional hasta tanto no se cumplan todas las condiciones exigidas en el punto octavo de la Orden de 17 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 210, del 31). Cumplimentadas estas condiciones, la Dirección General de Ganadería autorizará definitivamente dicha carnicería equina.

Para la instalación de la carnicería se dará un plazo improrrogable de seis meses a partir de la resolución del concurso, pasado el cual se anulará la concesión provisional, si no se hubiera comunicado con anterioridad la terminación de las obras para la inspección correspondiente.

9.ª El importe del presente anuncio se rá abonado por el adjudicatario.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Director general, Manuel Mendoza.—5.789-A.

Resolución del Servicio Hidrológico Forestal de Valencia por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se indican.

Debidamente autorizado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, se procede al presente anuncio de subastas para la enajenación de los aprovechamientos de maderas a realizar en los montes que se expresan, propiedad del Estado y correspondientes a planes anuales de 1970 y 1971.

1. Las subastas se realizarán en las oficinas de este Servicio, sitas en la plaza de Alfonso el Magnánimo, número 3, en Valencia, en el día y horas que se indican a continuación.

2. Las adjudicaciones de las subastas se efectuarán teniendo en cuenta lo dispuesto en el pliego de condiciones por el que se rige la ejecución de los aprovechamientos en montes a cargo de este Servicio, publicado en el «Boletín Oficial de la provincia» número 182, de 4 de agosto de 1958, así como lo establecido en el vigente Reglamento de Montes y en la Circular de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado de 1 de diciembre de 1965 sobre Planes Anuales de Aprovechamientos.

3. La ejecución de los aprovechamientos se realizará en el plazo de un año, contándose este desde la fecha en que le sea comunicada la de la adjudicación definitiva, acordada por la Subdirección.

4. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

El aprovechamiento de maderas a que se refiere el presente anuncio se detalla en los párrafos siguientes:

Monte: Porta Coeli. Término municipal de Serra. Número de pies: 11.179. Especie: P. halepensis. Volumen m. c./c. c.: 2.088. Importe tasación: 1.043.000 pesetas. Fecha subasta: 20 de octubre de 1970, a las once horas. (lote número 1).

Monte: Porta Coeli. Término municipal de Serra. Número de pies: 9.894. Especie: P. halepensis. Volumen m. c./c. c.: 3.055. Importe tasación: 1.288.375 pesetas. Fecha subasta: 20 de octubre de 1970, a las once horas (lote número 2).

Monte: Muela de Cortes. Término municipal de Cortes de Pallás. Número de pies: 4.919 de la especie P. pinaster y 121 de P. halepensis. Volumen m. c./c. c.: 2.115 y 44, respectivamente. Importe tasación: 1.184.000 pesetas. Fecha subasta: 20 de octubre de 1970, a las once horas.

Monte: Solana del Este. Término municipal de Onteniente. Número de pies: 5.230. Especie: P. halepensis. Volumen m. c./c. c.: 1.777. Importe tasación: 965.710.800. Fecha subasta: 20 de octubre de 1970, a las once treinta horas.

Monte: La Matea. Término municipal de Enguera y Ayora. Número de pies: 3.474 de la especie P. pinaster y 346 de P. halepensis. Volumen m. c./c. c.: 1.016 y 189, respectivamente. Importe tasación: 650.700 pesetas. Fecha subasta: Día 20 de octubre de 1970, a las once treinta horas.

Monte: La Sierra. Término municipal de Benitach. Número de pies: 4.090. Especie: P. halepensis. Volumen m. c./c. c.: 1.075. Importe tasación: 554.375 pesetas. Fecha subasta: Día 20 de octubre de 1970, a las doce horas.

Monte: La Sierra. Término municipal de Salem. Número de pies: 4.000. Especie: P. halepensis. Volumen m. c./c. c.: 959. Importe tasación: 593.475 pesetas. Fecha subasta: Día 20 de octubre de 1970, a las doce horas (lote número 1).

Monte: La Sierra. Término municipal de Salem. Número de pies: 4.000. Especie: P. halepensis. Volumen m. c./c. c.: 1.140. Importe tasación: 598.500 pesetas. Fecha subasta: Día 20 de octubre de 1970, a las doce horas (lote número 2).

Monte: Pico de la Muela. Término municipal de Jalance. Número de pies: 3.878. Especie: P. halepensis. Volumen m. c./c. c.: 1.084. Importe tasación: 558.350 pesetas. Fecha subasta: 20 de octubre de 1970, a las doce treinta horas.

Monte: La Umbria. Término municipal de Onteniente y Fontaneres. Número de pies: 3.533. Especie: P. halepensis. Volumen m. c./c. c.: 1.211. Importe tasación: 605.500 pesetas. Fecha subasta: 20 de octubre de 1970, a las doce treinta horas.

Valencia, 25 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe.—6.765-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para la enajenación de material del Servicio de Armamento.

Se celebrará concurso-subasta en esta Delegación Regional el día 21 de octubre próximo, a las diez treinta horas, y comprende material del Servicio de Armamento.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación.

El anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 28 de septiembre de 1970. El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—3.186-7.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación y mejora del grupo de 162 viviendas de protección oficial para familias mineras en Caborana (Oviedo).

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación y mejora del grupo de 162 viviendas de protección oficial construido y financiado por dicho Instituto en Caborana (Oviedo).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de treinta y ocho millones novecientos catorce mil setecientas noventa y una pesetas (38.914.791), y la fianza provisional, a setecientas setenta y ocho mil doscientas noventa y seis pesetas (778.296).

El plazo de ejecución de estas obras es el de catorce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo (calle Arzobispo Guisasaola, número 2), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo O), Edificaciones y Urbanizaciones, del Decreto número 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, a partir de las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general, David Herrera Lozano.—5.761-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Delegación Provincial de León por la que se anuncia subasta para la enajenación en pública subasta de la casa propiedad de la Organización Sindical emplazada en Valderas.

Se saca a subasta la venta del citado inmueble, cuyas características generales, se insertan en el pliego de condiciones, que podrá examinarse en esta Delegación de León y en la Delegación Sindical Local de Valderas.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en la Administración de este Organismo, sita en la avenida de José Antonio, número 3, dentro de los veinte días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto del fallo se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo para la admisión de proposiciones en la sala de Juntas de esta unidad.

León, 24 de septiembre de 1970.—El Presidente de la J. E. A. P., Antonio Díez Sánchez.—5.775-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la unidad de hospitalización en el edificio del Instituto de Maternología y Puericultura.

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de unidad de hospitalización en el edificio del Instituto de Maternología y Puericultura, según proyecto redactado por el Arquitecto don José A. Mallo López, en junio de 1970.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de seiscientos setenta y nueve mil ciento ochenta y cuatro pesetas con veinticinco céntimos (679.184,25), que se harán efectivas con cargo a la habilitación que se tramita.

La fianza provisional es de veinte mil pesetas (20.000 pesetas), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 6 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con seis pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutuallidad de tres pesetas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de que habita en , provisto del do-

cumento nacional de identidad número expedido en con fecha de de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo 4.º del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en número del día de de así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

León, 23 de septiembre de 1970.—El Presidente accidental.—5.773-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del «Centro Reemisor de TV en Banda V de Yerga (Logroño)».

Se convoca concurso para la contratación de las obras del «Centro Reemisor de TV en Banda V de Yerga (Logroño)», siendo el tipo de licitación de 5.306.500 pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en este concurso es de 106.130 pesetas. La fianza definitiva será al 4 por 100 del precio de adjudicación.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Obras de esta Diputación, todos los días laborables, de diez a trece horas.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del primer día hábil siguiente al plazo de admisión de pliegos.

Para más detalles, véase el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de fecha 15 de septiembre de 1970.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en se comprometo a la ejecución de las obras del «Centro Reemisor de TV en Banda V de Yerga (Logroño)», de conformidad al proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el precio de pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don calle número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, septiembre de 1970.—El Presidente.—5.749-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Orense número 216, de 22 de septiembre, anuncia subasta pública la baja para la

contratación de las obras comprendidas en los siguientes lotes:

Lote número 1: Reforma del pabellón de infecciosos del Hospital Provincial. Tipo de licitación: 707.797,44 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Fianza provisional: 14.156 pesetas.

Lote número 2: Cobertizo para ampliación del garaje provincial. Tipo de licitación: 275.751,60 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Fianza provisional: 5.515 pesetas.

Lote número 3: Reparación de edificio destinado a garaje provincial. Tipo de licitación: 329.504,61 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Fianza provisional: 6.590 pesetas.

Fianzas definitivas: Se señalarán conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Espediente: Está de manifiesto en el Negociado de Fomento durante los días hábiles, de diez a catorce horas.

Presentación de pliegos: En la Secretaría General hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

Crédito: Existe consignación en el presupuesto ordinario.

Autorización: No es necesaria autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el que acompaña y con domicilio en calle número enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras comprendidas en el lote número (reséñese la obra), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia números de y de conforme en todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas, con la baja del (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría y empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

..... de de de 1970.
(Firma del proponente.)

Orense, 23 de septiembre de 1970.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—5.710-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la construcción de un Centro Psiquiátrico de Rehabilitación para Varones, en Santander.

Objeto del concurso-subasta: Contratación de las obras de construcción de un Centro Psiquiátrico de Rehabilitación para Varones, en Santander.

Precio tipo: Cien millones cuatrocientas ocho mil quinientas diez pesetas con veinticuatro céntimos (100.408.510,24).

Plazo de ejecución: El presupuesto libremente por el licitador, sin que en ningún caso pueda exceder de trescientos sesenta días naturales, contados a partir de la fecha en que se firme la escritura.

Garantía: La provisional se fija en pesetas 1.089.685, pudiéndose constituir en cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En la adjudicación definitiva, la garantía se constituirá aplicando al importe de la adjudicación los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado.

Presentación de proposiciones: Durante los treinta (30) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse en la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación Provincial y hasta las trece horas del último día hábil, con arreglo a las condiciones expresadas en el número 3 del pliego de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 56, de 11 de mayo del corriente año.

Dicho pliego, así como el proyecto y demás documentación de este concurso-subasta, pueden examinarse y copiarse en el expresado Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición: El segundo sobre, titulado «Proposición económica», que deberá presentarse cerrado, sellado y lacrado, contendrá la documentación expresada en los epígrafes II, III y IV del número 8 del pliego de condiciones, y la proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don, natural de provincia de, de años de edad y de estado, vecino de, calle de, número, teléfono, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa)

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 19....., para adjudicar la construcción de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad total de pesetas (en cifra y letra) y a realizar la totalidad de las obras en un plazo de días naturales, con estricta sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones por los que se rigen las obras.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, se abrirán en el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Santander los sobres A, «Documentación administrativa y referencias». La fecha de apertura de pliegos que contenga el sobre B, «Proposiciones económicas», admitidas a la segunda fase, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santander, 24 de septiembre de 1970.—
El Presidente.—5.780-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cebrecos por la que se anuncia subasta para contratar el aprovechamiento de 8.300 hectolitros de fruto piñón pinea del monte número 67, titulado «Umbría de Prado Espino», de estos propios.

Con carácter urgente, se anuncia subasta pública para contratar el aprovechamiento de 8.300 hectolitros de fruto piñón pinea del monte número 67, titulado «Umbría de Prado Espino» de estos propios, tasados en 1.245 pesetas, plazo para el aprovechamiento, hasta el 30 de abril de 1971, de acuerdo con las condiciones facultativas y económico-administrativas que obran en Secretaría, reclamables en plazo de ocho días.

Presentación de proposiciones: Arregladas al modelo adjunto, dentro del plazo de diez días hábiles, en aquella oficina, hasta las catorce horas, en sobre cerrado, lacrado o precintado, con la diligencia en su anverso de «Proposición para tomar parte en la subasta del fruto de piñón del monte número 67 de los propios de Cebrecos», plazo a contar del siguiente día al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando el

justificante que acredite el ingreso en la Caja municipal, o establecimiento también competente, de una cantidad equivalente al 3 por 100 de aquella tasación, para responder de los efectos de la subasta, y de la declaración jurada que exige el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe en tal concepto concertado. La apertura de aquellos sobres tendrá lugar en la Alcaldía, al siguiente día hábil de transcurridos los diez indicados, hora de las doce.

Si por no elevarse la proposición al importe tasación quedase desierta la subasta, podrán presentarse proposiciones, en los cinco días hábiles siguientes, en las mismas condiciones; su apertura tendrá lugar al siguiente hábil, a la misma hora.

De cuenta del adjudicatario, el coste de escritura pública, derechos reales, tasas parafiscales, impuestos provinciales, anuncios, timbres, presupuesto de indemnizaciones y cuantas cargas y gravámenes lleva consigo esta clase de contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, provisto del documento nacional de identidad número, informado de las condiciones obrantes en Secretaría y anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia, relativos a la subasta del fruto de piñón del monte número 67 de estos propios de Cebrecos, los acepta y obliga a llevar a efecto el aprovechamiento en la forma allí prevenida, por la cantidad de pesetas (en letra), acompañando al efecto la declaración jurada prevista y el resguardo que acredite el depósito del 3 por 100 del tipo de tasación exigido al efecto.

(Fecha, firma y rubrica.)

Cebrecos, 17 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Rufino Anselmo Espinosa Pérez.—9.755-C.

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el servicio de conservación y entretenimiento de alumbrado público de esta localidad.

Concurso-subasta para contratar el servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público de Fuengirola.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 4 de diciembre de 1969, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Conservación y entretenimiento del alumbrado público.

2.º **Tipo de licitación:** Conforme al pliego de condiciones versará sobre la cantidad anual de un millón ciento setenta y tres mil ochocientos setenta pesetas anuales (1.173.870 pesetas).

3.º **Duración del contrato:** Cinco años.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán mensualmente mediante certificaciones expedidas por la Jefatura de los Servicios Eléctricos de este Ayuntamiento correspondientes a los trabajos de conservación y entretenimiento y a las facturas mensuales de suministros, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, haciéndose constar expresamente que existe el compromiso de la Corporación de establecer cada año las consignaciones adecuadas para ello.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría General del

Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas, todos los días laborables.

6.º **Garantía provisional:** 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, 35.216 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** 10 por 100 del tipo de licitación, es decir, 117.387 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la última publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, en dos sobres cerrados que pueden estar lacrados y precintados conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar el servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público de Fuengirola y se subtitulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 a) del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio y derecho (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para contratar el servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público de Fuengirola, convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece prestar el servicio por el precio de pesetas, lo que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1955 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1955, expedido en

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º a) **Apertura de proposiciones.**—La apertura de pliegos subtitulados «Referencias» se realizará a las doce horas del siguiente día hábil al de finalización de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, pasando éstas seguidamente a informe de los Servicios Técnicos Municipales, sin efectuar adjudicación provisional.

b) **Oferta económica.**—En la Casa Consistorial el día y hora que se anuncien en el «Boletín Oficial» de la provincia.

10. **Gastos.**—El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se originen con motivo de los actos preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, todo género de tributos estatales y locales y, por tanto, el Impuesto de Tráfico de Empresas.

Fuengirola, 21 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.750-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia subasta de los trabajos de restauración y terminación de dos parvularios ubicados en el barrio de Lapice y urbanización del sector de su emplazamiento.

El excelentísimo Ayuntamiento de Irún acordó convocar subasta y aprobó el pliego de condiciones sobre el objeto y en las condiciones que se determinan:

Objeto: El objeto de la subasta es la adjudicación de los trabajos de restauración de dos parvularios ubicados en el barrio de Lapice y urbanización del sector de su emplazamiento.

Plazo de comienzo y terminación de las obras: Las obras deberán dar comienzo con carácter inmediato una vez recibida la notificación de adjudicación y deberán hallarse finalizados totalmente en un plazo de cuarenta días, a contar de la fecha en que el adjudicatario reciba la comunicación.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones podrán verificarse en la Oficina Municipal cualquier día hábil en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta la una y treinta de la tarde, del día anterior a la celebración de la misma.

Tipo de licitación: El presupuesto de las obras, que servirá de tipo de licitación y sobre el que se admitirán propuestas a la baja, se eleva a la cantidad de 568.583 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: Los licitadores deberán aportar como garantía provisional la cantidad de 17.057,49 pesetas, y el que resulte adjudicatario deberá elevar la garantía hasta la cifra de aplicar el 5 por 100 al precio en que sean adjudicados los trabajos.

Documentación a aportar: Los documentos que se exigen para la presentación a la subasta se detallan en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente de haber transcurrido los diez días de presentación de proposiciones económicas en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en la ciudad de, provincia de, calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, según justifica con poder bastanteado al efecto), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y regulador de la subasta para adjudicar los trabajos de restauración y terminación de dos parvularios ubicados en el barrio de Lapice, así como los de urbanización del sector de su emplazamiento, se comprometo a realizar los mismos en la cantidad de pesetas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas por el Ayuntamiento.

Casa Consistorial, 23 de septiembre de 1970.—El Alcalde-Presidente.—3.745-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de ampliación y mejora del alumbrado público de esta localidad.

El señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa hace saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia ha dispuesto convocar a concurso-subasta con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: La ampliación y mejora del alumbrado público de esta localidad.

Tipo de licitación: Dos millones tres-

cientos sesenta y ocho mil doscientas noventa y seis pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: 100.000 pesetas.

Forma de pago: El 50 por 100 del importe de la adjudicación, se abonará contra certificaciones de obras expedidas por el Director técnico y aprobadas por la Comisión Permanente, y el otro 50 por 100, durante un plazo de dieciocho meses, contados desde la recepción provisional y abonándose al final de cada semestre la parte proporcional correspondiente.

Presentación de plicas: Los concursantes presentarán un sobre cerrado y lacrado, y el que contendrá dos sobres, uno titulado «Referencias» y otro «Oferta económica», incluyéndose en el primero Memoria firmada por el proponente acreditativa de estar constituido en Empresa, con la antigüedad superior a cinco años y detalle de las obras ejecutadas, con cargo a Empresas públicas o privadas; documento acreditativo de la garantía provisional, no estar incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad, carnet de Empresa y poder notarial debidamente bastanteado, caso de actuar en representación de otro. El otro sobre titulado «Oferta económica», contendrá la proposición económica con arreglo al modelo que se inserta en este pliego.

Apertura: La apertura de los sobres, titulados «Referencias», primer período, se verificará en el salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los sobres titulados «Referencias económicas», se celebrará el día y hora que oportunamente se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Presentación de documentos: Los documentos para tomar parte en este concurso-subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante un plazo de veinte días, contados desde el siguiente hábil al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece y en días hábiles.

Exposición: El expediente del presente concurso-subasta se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días laborables en horas de diez a trece.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle número con carnet de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de ampliación y mejora del alumbrado público de esta villa de La Rinconada, se comprometo a realizarla con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás requeridas por la Corporación, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La Rinconada, septiembre de 1970.—5.753-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Milán.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la calle Milán.

Tipo: 3.431.910,01 pesetas.

Plazos: Tres meses y quince días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal. **Garantías:** Provisional, 86.479 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle Milán, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.730-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Alba de Tormes.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la calle de Alba de Tormes.

Tipo: 2.280.096,09 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 39.202 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de Alba de Tormes, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.731-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de utensilios de cocina con destino a la ampliación del hotel «Rusadir», de esta ciudad.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 del actual, la adquisición de utensilios de cocina, con destino a la ampliación del hotel «Rusadir», de esta ciudad, mediante concurso, se hace público que durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la oficina comercial de esta Secretaría General, sita en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España) y en horas de diez a trece, las proposiciones que se presenten para optar al concurso antedicho, cuyo tipo de licitación es de 640.000 pesetas.

El expediente estará de manifiesto en la oficina comercial todos los días laborables, de diez a trece horas.

Para tomar parte en este concurso deberán los licitadores constituir una fianza provisional de 12.800 pesetas, o sea, el 2 por 100 del importe de la licitación, y la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe en que se adjudique el concurso.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, con arreglo a las formalidades establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, y ante un Tribunal constituido por el excelentísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue y el señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso: «Propuesta para optar al concurso de adquisición de utensilios de cocina para la ampliación del hotel «Rusadir», y se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quién sea ésta), con capacidad legal para concurrir al anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado», para adquisición de utensilios de cocina con destino a la ampliación del hotel «Rusadir», de Melilla, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo el suministro de, con sujeción estricta a dichos pliegos de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra).

Melilla, 26 de septiembre de 1970.—El Secretario general.—5.784-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina excavadora con destino a los servicios municipales.

En ejecución de acuerdos de este Ayuntamiento y cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la adquisición de una máquina excavadora con destino a los servicios municipales, con sujeción al pliego de condiciones aprobado y a que se refiere el edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 208, de 12 del actual.

Forma de pago: El importe de adjudicación se abonará en la siguiente forma: 100.000 pesetas a la entrega de la máquina, y el resto, con cargo al Presupuesto de 1971.

Plazo de entrega: El adjudicatario hará entrega de la máquina en esta ciudad en el plazo máximo de un mes, a contar de la notificación de la adjudicación del concurso, debidamente matriculada y rotulada a nombre del Ayuntamiento por cuenta del suministrador.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal durante las horas de diez a trece de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de veinte mil pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá con arreglo a los tipos máximos señalados en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre la base del importe de adjudicación.

Requisitos exigidos: Las proposiciones se harán por escrito en papel reintegrado con póliza de seis pesetas y timbre municipal de 10, firmadas por el licitador o Apoderado en legal forma, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para suministro de una máquina excavadora con destino a los servicios municipales del Ayuntamiento de Pontevedra.»

Además de la carta de pago que acredite la constitución de la fianza provisional deberá incluir en el sobre la documentación a que se refiere la base octava del pliego de condiciones por que se rige este concurso.

Apertura de pliegos: Los pliegos se abrirán al siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, constituidos en el despacho oficial de la Alcaldía.

Resolución del concurso: El acto de apertura de pliegos terminará sin adjudicación provisional, pasando el expediente a informe de los técnicos y comisiones que estime el Ayuntamiento, cuyos dictámenes se emitirán después de examinada y probada la máquina excavadora que se oferte, sometiéndose a continuación al excelentísimo Ayuntamiento Pleno para que acuerde la adjudicación o declare desierto el concurso.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre propio (o en representación de, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para adquisición de una máquina excavadora con destino a los servicios municipales del Ayuntamiento de Pontevedra, se comprometo a suministrar la que se reseña a continuación y por el precio que también se indica. (Se reseñará a continuación, marca (características con todo detalle y precio).

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 23 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Augusto García Sánchez.—5.711-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rótova por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del Grupo Escolar «Francisco Franco», de esta población.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia la celebración de subasta cuyos detalles son los siguientes:

Objeto y tipo: El objeto de la subasta es la ejecución de las obras de ampliación del Grupo Escolar «Francisco Franco», de esta población, cuyo tipo está se-

ñalado en cuatrocientas veinticinco mil setecientas cuarenta pesetas con noventa y un céntimos, a la baja.

Duración: Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente al de que se firme la escritura que formalice el contrato.

Manifiesto de pliego: Los pliegos de condiciones, en unión de las Memorias, proyectos, planos y demás elementos que den a conocer la obra, estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia (última inserción), de nueve a trece horas.

Garantías: La provisional, que se exige para tomar parte en la subasta, es de trece mil quinientas pesetas, y la definitiva, el seis por ciento del remate.

Las proposiciones se presentarán con sujeción al presente modelo de proposición:

Don, que habita en la calle, número, de la población de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., y el de Empresa con responsabilidad expedido en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la subasta de la obra de ampliación del Grupo Escolar «Francisco Franco», de Rótova, se comprometo a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plicas: Las plicas se entregarán en la Secretaría Municipal en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia (última inserción), verificándose su apertura en el salón de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando esta obra autorización para su validez.

Rótova, 15 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.755-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Los Castaños.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de pavimentación de la calle de Los Castaños, bajo el tipo de 2.077.178,99 pesetas.

El plazo para la realización de las obras es de seis meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 41.543,57 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán

en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y tiembre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... vecino de con domicilio en calle de número provincia de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

..... a de de 19.....
(Firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de»

..... a de de 19.....
(Firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 22 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.707-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vendrell (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de comedor anexo al Instituto de Enseñanza Media de esta villa.

En virtud de lo acordado por esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 27 de agosto próximo pasado, se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de comedor anexo al Instituto de Enseñanza Media de esta villa, bajo el tipo de licitación de pesetas 882.354,61, a la baja.

El proyecto técnico, pliego de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, de las diez a las doce horas.

Los licitadores habrán de consignar previamente en Depositaria Municipal la cantidad de 17.337 pesetas, en concepto de garantía provisional, y el adjudicatario prestará como fianza definitiva la cantidad de 34.674 pesetas.

Las proposiciones y documentos anexos se presentarán en la Secretaría Municipal, de las diez a las doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modo

de inserto al final, junto con el resguardo del depósito provisional. Los pliegos deberán ser cerrados y lacrados. La apertura de los pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de su presentación, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 19.....
(El licitador.)

Vendrell, 22 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.781-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar obras de alumbrado público.

1) Cumplidos los trámites reglamentarios se sacan a concurso las obras de alumbrado público del sector comprendido entre las calles de Onésimo Redondo, Pedro III, Riera Masfons y la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell.

2) Tipo de licitación, en baja: Pesetas 726.690.

3) Plazo para la entrega provisional de las obras: Noventa días naturales siguientes a la formalización del contrato.

4) Los pagos se efectuarán por certificación de obra, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario al efecto tramitado.

5) El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas.

6) La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100 del importe del remate.

7) Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio en la calle número de provisto del documento nacional de identidad número expedido en enterado del pliego de condiciones generales, técnicas, económicas y administrativas y del presupuesto y plazos que han de regir para las obras de alumbrado del sector comprendido entre las calles de Onésimo Redondo, Pedro III, Riera Masfons y la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, se comprometo a ejecutarlos con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

8) Las plicas podrán presentarse en las oficinas municipales a partir del día siguiente al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta el que se cumplan los veinte de su publicación en el último de dichos periódicos, durante las horas de oficina.

9) La apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente al en que se termine el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

10) Todos los gastos que ocasione este concurso, incluso anuncios y demás que puedan producirse, serán de cargo del adjudicatario.

Viladecans, 12 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.757-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans por la que se anuncia la exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas y subasta subsiguiente para adjudicar las obras de construcción de cuatro aulas en el Grupo Escolar «Angela Roca».

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta de las obras de ampliación y construcción de cuatro aulas en el Grupo Escolar «Angela Roca», permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, durante los cuales podrán formularse las reclamaciones pertinentes.

2. El tipo de licitación es el de pesetas 929.822,72.

3. El plazo para la ejecución de las obras será el de cinco meses.

4. Los pagos se efectuarán por certificación de obra, existiendo crédito suficiente para hacer frente a los gastos de las obras en el presupuesto ordinario de 1970.

5. El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas.

6. La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del presupuesto de la obra, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación de la subasta.

7. De no formularse reclamaciones, las plicas podrán presentarse durante los diez días hábiles siguientes a la terminación del plazo, y la subasta tendrá lugar el día hábil siguiente al en que termine el de presentación de pliegos, a las doce horas, en la Casa Consistorial. Todos los plazos se contarán a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia.

8. El plazo se reduce a diez días, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por tratarse de obras de urgente realización.

9. Modelo de proposición: Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de ampliación y construcción de cuatro aulas en el Grupo Escolar «Angela Roca», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Que, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en dicha subasta, se comprometo a efectuar las mismas con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

b) Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protec-

toras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.
(Fecha y firma del proponente.)

Viladecáns (Barcelona), 19 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—9.784-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia concurso para la instalación de calefacción central por el sistema de agua caliente, mediante quemador de fuel-oil, en el Grupo Escolar en construcción en la carretera de Mogón.

Don Ramón Poblaciones Román, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén).

Hago saber: Que habiendo expirado el plazo de exposición al público del pliego de condiciones que ha de servir de base para contratar, mediante concurso, la instalación de calefacción en el Grupo Escolar en construcción, sito en la carretera de Mogón de esta ciudad, sin que durante tal plazo hayan sido presentadas reclamaciones de ninguna clase contra el mismo, el excelentísimo Ayuntamiento convoca dicho concurso, bajo las siguientes cláusulas:

Primera. Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Villacarrillo convoca concurso para contratar la instalación de calefacción central, por el sistema de agua caliente mediante quemador de fuel-oil, en el Grupo Escolar en construcción en la carretera de Mogón, conforme al proyecto técnico confeccionado por los Arquitectos don Manuel Blanca y don Manuel Millán.

Segunda. Plazos del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán en el plazo de dos meses, de manera provisional. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Tercera. Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por el Técnico Director de las obras. A tal fin, existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de construcción de un Grupo Escolar.

Cuarta. Precio del contrato: Se señala como precio máximo de licitación del contrato la cantidad de 619.032 pesetas.

Quinta. Dirección e inspección: La dirección e inspección de las prestaciones corresponde a los técnicos directores de la misma. No obstante, el Alcalde podrá inspeccionar dichas prestaciones cuando lo estime oportuno.

Sexta. Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la instalación de calefacción en el Grupo Escolar, en las oficinas de este Ayuntamiento (Registro General), en horas de nueve a trece, hasta el día hábil anterior de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente

Modelo

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, en su caso), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Villacarrillo para contratar la instalación de calefacción del Grupo Escolar en construcción, sito en la carretera de Mogón, cuya convocatoria ha aparecido en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- Que propone como precio de adjudicación la cantidad de pesetas.
- Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad esta-

blecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional exigida en el pliego de condiciones.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Está en posesión del Carnet de Empresa con Responsabilidad número, expedido en, con fecha

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Séptima. Documentos: Los concursantes presentarán, con su proposición, los siguientes documentos:

a) Una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

b) En su caso, documento que acredite la presentación.

Octava. Garantía provisional: La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional para tomar parte en el concurso, que se fija en la cantidad de 12.400 pesetas, o sea el 2 por 100 del tipo máximo de licitación. Dicha garantía se constituirá en la forma prevista en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación.

Novena. Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en el Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Décima. Adjudicación del concurso: Al Ayuntamiento corresponde la adjudicación del concurso, y a tal fin resolverá discrecionalmente en orden a la proposición que considere más ventajosa para los fines del concurso, en atención a la documentación presentada, referencia de los concursantes y precio propuesto, si bien no decidirá éste, por tratarse de concurso. El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, si en su apreciación libre y discrecional ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél.

Undécima. Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva, igual al 6 por 100 del tipo de adjudicación, en la misma forma prevista para la provisional.

Las demás cláusulas se encuentran recogidas en el pliego de condiciones que obra en esta Secretaría municipal, a disposición de cuantas personas deseen examinarlo.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Villacarrillo, 23 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.948-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles D. Antonio Alonso, ronda de la Feria, Toro, ronda de San Torcuato, avenida del Generalísimo y Sancho IV.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles D. Antonio Alonso, ronda de la Feria, Toro, ronda de San Torcuato, avenida del Generali-

simo y Sancho IV, con arreglo al proyecto confeccionado por el señor Arquitecto municipal, sirviendo como tipo de licitación la cifra de un millón setenta y un mil trescientas sesenta y tres pesetas (1.071.363), para cuyo gasto existe crédito en el presupuesto municipal.

Los que deseen tomar parte en esta subasta deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas, que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones, la fianza provisional del dos por ciento (2 %) del tipo de licitación; la fianza definitiva será del cuatro por ciento (4 %) del tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las doce de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y Económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Zamora, 23 de septiembre de 1970.—El Secretario.—5.786-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles de Núñez de Balboa, Colón, Santa Elena y Santa Teresa.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles de Núñez de Balboa, Colón, Santa Elena y Santa Teresa, con arreglo al proyecto confeccionado por el señor Arquitecto municipal, sirviendo como tipo de licitación la cifra de un millón setecientos veintinueve mil ciento sesenta y seis pesetas (1.729.166), para cuyo gasto existe crédito en el presupuesto municipal.

Los que deseen tomar parte en esta subasta deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas, que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones, la fianza provisional del dos por ciento (2 %) del tipo de licitación; la fianza definitiva será del

cuatro por ciento (4 %) del tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las doce de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don de años, de estado profesión vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Zamora, 23 de septiembre de 1970.—El Secretario.—5.787-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del alumbrado público en las calles que se citan.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de alumbrado público en las calles Cortinas de San Miguel, Alfereces Provisionales, San Miguel y otras, con arreglo al proyecto confeccionado por el técnico municipal, sirviendo como tipo de licitación la cifra de un millón cuatrocientas cuarenta y dos mil quinientas noventa y nueve pesetas, para cuyo gasto existe crédito en presupuesto municipal.

Los que deseen tomar parte en esta subasta deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas, que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones, la fianza provisional del dos por ciento (2 %) del tipo de licitación; la fianza definitiva será del cuatro por ciento (4 %) del tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente, a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las doce de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don de años, de estado profesión vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Zamora, 24 de septiembre de 1970.—El Secretario.—5.782-A.

Resolución de la Mancomunidad Voluntaria de Aya-Iturrieta (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Caseta de distribución de aguas potables para las villas de Beasain, Lazcano y Villafranca de Ordizia».

Objeto: Obras de construcción de una «Caseta de distribución de aguas potables para las villas de Beasain, Lazcano y Villafranca de Ordizia».

Tipo de licitación: 1.578.694 pesetas.

Garantía provisional: 47.361 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100, cuantía adjudicación.

Proyecto y pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría Municipal de Beasain durante las horas de oficina.

Plazo de ejecución: Las obras deberán ser entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Beasain de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica para contratar, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Caseta de distribución de aguas potables para las villas de Beasain, Lazcano y Villafranca de Ordizia», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 47.361 pesetas como garantía provisional exigida y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Beasain, 23 de septiembre de 1970.—El Presidente, Luis María Unzueta Herrera. 5.747-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación y modernización del jardín zoológico del parque de la Ciudadela: pavimentación de paseos» (1.ª etapa).

Se anuncia concurso de «Ampliación y modernización del jardín zoológico del parque de la Ciudadela: pavimentación de paseos» (1.ª etapa), bajo el tipo de 10.000.000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, s/n. (Parque de Montjuich).

El plazo de duración de estas obras será de cinco años.

El pago de estas obras se efectuará con cargo a la financiación que figura en el expediente.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 130.000 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalados.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre, de tres pesetas, y reintegradas con sello municipal de 1.198 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de las obras de «Ampliación y modernización del jardín zoológico del parque de la Ciudadela: pavimentación de paseos» (1.ª etapa), se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos, por pesetas (en letras y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 18 de septiembre de 1970.—El Gerente, Luis Ferrer.—9.767-C.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación y modernización del jardín zoológico del parque de la Ciudadela: instalación de aviario (obras)».

Se anuncia concurso de «Ampliación y modernización del jardín zoológico del parque de la Ciudadela: instalación de aviario (obras)», bajo el tipo de 16.317.289 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, s/n. (Parque de Montjuich).

La duración de estas obras será de cinco años.

El pago de estas obras se efectuará con cargo a la financiación que figura en el expediente.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 161.586 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalados.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre, de tres pesetas, y reintegradas con sello municipal de 1.986 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de las obras de «Ampliación y mo-

modernización del jardín zoológico del parque de la Ciudadela: instalación de aviario (obras)», se compromete a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, por pesetas (en letras y en cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 18 de septiembre de 1970.—
El Gerente, Luis Ferrer.—9.770-C.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación y modernización del jardín zoológico del parque de la Ciudadela. Instalación para terrario, servicios de cocina y personal (obras)».

Se anuncia concurso de «Ampliación y modernización del jardín zoológico del parque de la Ciudadela: instalación para terrario, servicios de cocina y personal

(obras)», bajo el tipo de 18.033.498 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, s/n. (Parque de Montjuich).

El plazo de duración de estas obras será de cinco años.

El pago de estas obras se efectuará con cargo a la financiación que figura en el expediente.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 170.167 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán, de acuerdo con el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalados.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre, de tres pesetas, y reintegradas con sello municipal de 2.170 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos reintegrados, que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta

las trece horas del día hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de las obras de «Ampliación y modernización del jardín zoológico del parque de la Ciudadela: instalación para terrario, servicios de cocina y personal (obras)», se compromete a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, por pesetas (en letra y en cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 18 de septiembre de 1970.—
El Gerente, Luis Ferrer.—9.769-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 5 al 8 de septiembre de 1970 por el buque «Luna Nueva», de la matrícula de Zumaya, folio 1.183, al pesquero de la matrícula de Gijón «Apóstol San Andrés», folio 1.692.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 25 de septiembre de 1970.—5.285-E.

*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 8 al 10 de septiembre de 1970 por el buque «Bens», de la matrícula de La

Coruña, folio 2.897, al pesquero de la matrícula de La Coruña «Montrove», folio 2.908.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 25 de septiembre de 1970.—5.286-E.

*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de septiembre de 1970 por el buque «Pastor», de la matrícula de La Coruña, folio 2.813, al pesquero de la matrícula de Ortigueira «Deliciosa Vista», folio 1.762.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 25 de septiembre de 1970.—5.287-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de septiembre de 1970 por el buque «Peña Lliceira», de la matrícula de Ortigueira, folio 1.732, al pesquero de la matrícula de Vivero Ría de Vivero, folio 2.742.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 25 de septiembre de 1970.—5.288-E.

*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 15 al 17 de septiembre de 1970 por el buque «Mosteirón», de la matrícula de La Coruña, folio 3.046, al pesquero de la matrícula de La Coruña «Boñeiros», folio 2.892.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en di-